

Inicio de sesión ([https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/\\_layouts/15/Authenticate.aspx?](https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/_layouts/15/Authenticate.aspx?))

Source=%2FNoticia%2FPaginas%2F2022%2FSupersociedades%2Dimpone%2Dmulta%2Dpor%2Dmas%2Dde%2D8000%2Dmillones%2Da%2DCarpenter%2DMarsh%2DFac%2DColombia%2DCorre



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

(<https://www.presidencia.gov.co>)



El progreso  
es de todos

Mincomercio

(<http://www.mincit.gov.co>)

(/)

Nuestra Entidad (/nuestra\_entidad/SitePages/QuienesSomos.aspx) Doctrina y Jurisprudencia (/doctrina-jurisprudencia/Paginas/default.aspx)

Procedimientos de Insolvencia (/delegatura\_insolvencia/Paginas/default.aspx) Procedimientos Mercantiles (/delegatura\_mercantiles/Paginas/Funciones.aspx)

Supervisión Societaria Asuntos Económicos y Societarios (/delegatura\_aec/Paginas/Objetivo-Misional-Delegatura-Asuntos-Economicos-y-Contables.aspx)

Intervención y Asuntos Financieros Especiales (/Intervencion\_afe/Paginas/default.aspx) Servicio al Ciudadano (/Servicio\_Ciudadano/Paginas/Servicio-al-ciudadano.aspx)

Superintendencia de Sociedades (/SitePages/Inicio.aspx) > Noticias (/Noticias/Paginas/Home.aspx) > Supersociedades impone multa por más de \$8.000 millones a Carpenter Marsh Fac Colombia Corredores de Reaseguros S.A. (antes JLT RE Colombia Corredores Colombianos de Reaseguros S.A.), por la conducta de soborno transnacional (<https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2022/Supersociedades-aprueba-acuerdos-reorganizacion-y-adjudicacion-de-Bioenergy-y-Bioenergy-Zona-Franca-en-marco-de-liquidacion.aspx>)

Anterior (/Noticias/Paginas/2022/Supersociedades-aprueba-acuerdos-reorganizacion-y-adjudicacion-de-Bioenergy-y-Bioenergy-Zona-Franca-en-marco-de-liquidacion.aspx)

Siguiente (<https://www.supersociedades.gov.co/Noticias>)

## Supersociedades impone multa por más de \$8.000 millones a Carpenter Marsh Fac Colombia Corredores de Reaseguros S.A. (antes JLT RE Colombia Corredores Colombianos de Reaseguros S.A.), por la conducta de soborno transnacional



Categoría: Economía

Fecha del artículo: 11/03/2022

**Bogotá D.C., 11 de marzo de 2022.** Mediante Resolución número 200-003834 del 11 de marzo de 2022, la Superintendencia de Sociedades impone multa por \$ 8.327.602.498 a Carpenter Marsh Fac Colombia Corredores de Reaseguros S.A. (antes JLT RE Colombia Corredores Colombianos de Reaseguros S.A.), por haber incurrido en la conducta de soborno transnacional en los términos del artículo 2º de la Ley 1778 de 2016.

Es importante señalar que la empresa solicitó que se le concedieran beneficios por colaboración de los que trata el artículo 19 de la Ley 1778 de 2016, el cual establece que las sociedades podrán acceder a estos cuando *"pongan en conocimiento de la Superintendencia y colaboren oportunamente con la entrega de información y pruebas relacionadas con dicha conducta"*.

La Delegatura de Asuntos Económicos y Societarios, dentro del proceso administrativo, concedió beneficios por colaboración a Carpenter Marsh Fac Colombia Corredores de Reaseguros S.A., disminuyendo la multa en un 50%, por aportar documentación e información sobre el esquema de soborno que desplegó JLT RE Colombia Corredores Colombianos de Reaseguros S.A., para retener negocios con Seguros Sucre S.A. y Seguros Rocafuerte S.A. en la República del Ecuador.

La Superintendencia de Sociedades comprometida en la lucha contra la corrupción, adelanta importantes estrategias para prevenir, detectar y sancionar la conducta de soborno transnacional, en la que puedan incurrir personas jurídicas o sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en Colombia, que tienen o pretenden tener negocios o transacciones internacionales.

El Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez hace un llamado para que las empresas adopten voluntariamente los Programas de Transparencia y Ética Empresarial – PTTE y el SAGRILAFIT, en los términos de los Capítulos XIII y X de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, respectivamente, que permitan autocontrolar y autogestionar los riesgos de corrupción, soborno transnacional y LA/FT/FPADM, conforme a las recomendaciones de la OCDE, GAFI y GAFILAT.

"Seguiremos combatiendo de manera eficaz y contundente la corrupción y el soborno transnacional de las personas jurídicas, con el fin de blindar el tejido empresarial del país de conductas que afectan el orden público económico y la competitividad e impiden el crecimiento y el desarrollo de la nación", puntualizó el Superintendente de Sociedades.

Los invitamos a usar el canal de denuncias anónimas de la Entidad a través del cual se pueden enviar casos sospechosos de soborno transnacional, ingresando a la página web: [www.supersociedades.gov.co/\(\)](http://www.supersociedades.gov.co/)

[Tweet \(https://twitter.com/share?ref\\_src=twsrc%5Etfw\)](https://twitter.com/share?ref_src=twsrc%5Etfw) [✉ Email \(\)](#)



## SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

(/)

- Gobierno Digital (<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/>)
- Sirvo a mi País (<http://www.funcionpublica.gov.co/web/sirvo-a-mi-pais>)
- MinCIT (<http://www.mincit.gov.co/>)
- ProColombia (<http://www.procolombia.co/>)
- FNG (<http://www.fng.gov.co/ES>)
- Artesanías de Colombia (<http://www.artesantiasdecolombia.com.co>)
- Urna de Cristal (<http://www.urnadecristal.gov.co/>)
- Bancoldex (<http://www.bancoldex.com/>)
- Colombia Compra Eficiente (<http://www.colombiacompra.gov.co/>)
- SIC (<http://www.sic.gov.co/>)
- RUES (<http://www.rues.org.co>)

- Fiducoldex (<http://www.fiducoldex.com.co/>)
- INM (<http://www.inm.gov.co/>)
- JCC (<http://www.jcc.gov.co/>)
- CTCP (<http://www.ctcp.gov.co/>)
- Fontur (<http://fontur.com.co/>)
- GOV.CO (<https://www.gov.co>)

Línea única de atención al ciudadano:(601) 220 10 00 Línea Gratuita Nacional de Atención al Ciudadano: 01-8000-114319 Centro de Fax (601) 324 50 00  
AVENIDA EL DORADO No. 51-80 Bogotá - Colombia, Código Postal 111321

Horario de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm

[notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co) (<mailto:notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co>) [webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co) (<mailto:webmaster@supersociedades.gov.co>)

(<http://www.supersociedades.gov.co/channel.html>)

## Intendencias Regionales

---

### SAN ANDRÉS

Centro de Servicios del Sector Comercio Industria y Turismo en la Colombia Insular  
Avenida Colón No. 2 – 12, Edificio Bread Fruit, oficinas 203 y 204. Código Postal 880001

Tel. 608 + 5121720 / 608 + 5120345

## Servicios Electrónicos

---

Seleccione uno ...



Última Actualización: 11/03/2022 18:29

---

(<https://www.facebook.com/SSociedades/>)

(<https://twitter.com/SSociedades>)

([https://www.youtube.com/channel/UCPNkl55\\_4kOevOda1aQPNeA](https://www.youtube.com/channel/UCPNkl55_4kOevOda1aQPNeA))

(<https://www.linkedin.com/company/superintendencia-de-sociedades>)

(<https://www.instagram.com/ssociedades/>)

(<http://ipv6-test.com/validate.php?url=https://www.supersociedades.gov.co>)

url=https://www.supersociedades.gov.co)

